



## **Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 23/2020**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 18 de septiembre de 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición de equipo de cómputo, para la Fiscalía General del Estado y el Centro Estatal de Información, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 apartado VII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, y tomando las precauciones necesarias, este acto **no será presencial**.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**".....Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Licitación Pública Nacional No. GES 23/2020  
Acta de Fallo**

*El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 23/2020, para la adquisición de equipo de cómputo, para la Fiscalía General del Estado de Sinaloa y el Centro Estatal de Información, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:*

### **F A L L O**

1. De la "**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN**", solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al VII, se determina que:

**1.1** Las empresas **Digiproduct, S. de R.L. de C.V., PC Home, S.A. de C.V., Sowa Computación, S. de R.L. de C.V. y Tecnika Global, S.A. de C.V., cumplen** con los requisitos exigidos en la Ley.

2. Con fecha 17 de septiembre de 2020, se recibió del Ing. Renato Ocampo Alcántar, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por los C.C. Gustavo Guzmán Cázares, Director de Planeación y Operación de Recursos Federales y Estatales, María Patricia Iñiguez López, Titular del Centro Estatal de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, respectivamente, Jesús Javier Sánchez Mena, Coordinador de Informática de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa y Carlos Sandoval Castellanos, Director de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Innovación, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:



2.1 Las empresas que **cumplen**, con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, son las siguientes:

- **Digiproduct, S. de R.L. de C.V., cumple en la partida 9.**
- **PC Home, S.A. de C.V., cumple en las partidas de la 1 a la 15 y 17.**
- **Sowa Computación, S. de R.L. de C.V., cumple en las partidas 13, 14, 15 y 16.**
- **Tecnika Global, S.A. de C.V., cumple en las partidas 12, 13, 14 y 15.**

2.2 Las empresas que **no cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, son las siguientes:

- **Digiproduct, S. de R.L. de C.V.**

**Partida 4:**

La fuente de poder solicitada con consumo máximo de 180 watts con 92% eficiencia certificada con 80 plus platino y en su ficha técnica se menciona una fuente de poder de 200 watts.

Se solicitan 2 puertos VGA y en su ficha técnica se menciona que se tiene capacidad para 1 puerto VGA y este es de manera opcional.

Se solicita 1 ranura de expansión pcie x1, no cuenta con ella, según ficha técnica.

El monitor ofertado no cuenta con los puertos HDMI y DVI-D, como se solicita en bases.

**Partida 5:**

Se solicitó un procesador Intel Xeon w-2133, en su propuesta oferta un procesador w-1250p, menor al solicitado.

Se solicita en bases un equipo con 8 ranuras dimm y en su ficha técnica especifica que se cuenta con 4 ranuras dimm para memoria.

Se solicita en bases un equipo expandible a 512gb en ram y su ficha técnica se menciona que el equipo propuesto es ampliable hasta 128gb en ram.

Se solicitó en bases los siguientes slots de expansión 2 pcie x16 gen3, 1 pcie x8 gen3, 2 pcie x4 gen 3, en su ficha técnica especifica que solo cuenta con 1 pcie x16 gen3, 0 pcie x8 gen3, 1 pcie x4 gen 3.

**Partida 6:**

Se solicitó 3 años de garantía, ofrece solo 2 años descrito en su ficha técnica. La protección instantánea mínima solicitada es de 316 joules, oferta solo 156 joules descrito en su ficha técnica.

**Partida 7:**

El rango de voltajes solicitado es de 92 a 150 volts, ofrece de 88 a 139 descrito en su ficha técnica.

**Partida 8:**

Se especificó en la junta de aclaraciones que deberá contar al menos con 2500 joules, ofrece 480 joules descrito en su ficha técnica.

- **Sowa Computación, S. de R.L. de C.V.**

**Partida 6:**

En su ficha técnica del fabricante no se menciona que se tenga protección instantánea y/o tiempo de respuesta cero, lo cual evita un retardo de protección ante una sobre carga.

**Partida 9:**

Se solicitó con capacidad de 2200va, oferta un equipo de 2000va.



➤ **Técnika Global, S.A. de C.V.**

**Partida 6, 7 y 9:**

No presenta cartas del fabricante.

**Partida 16:**

No presenta ficha técnica para su validación.

El no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que las propuestas presentadas por las empresas **Digiproduct, S. de R.L. de C.V., Sowa Computación, S. de R.L. de C.V. y Técnica Global, S.A. de C.V.**, sean descalificadas en las partidas arriba señaladas, por tal motivo se desechan sus propuestas en esas partidas, de acuerdo al punto 11, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.-** Las partidas objeto de esta Licitación, se adjudican como a continuación se señala:

**PC Home, S.A. de C.V.**

PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS CON DOS SERVIDORES	990,000.00	990,000.00
2	1	SISTEMA DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO HYPERCONVERGENTE	3,877,700.00	3,877,700.00
3	1	SERVIDOR TIPO RACK	84,000.00	84,000.00
4	353	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	25,290.00	8,927,370.00
5	4	EQUIPO DE COMPUTO WORKSTATION	75,960.00	303,840.00
6	397	UPS PARA COMPUTADORA DE ECRITORIO	1,210.00	480,370.00
7	4	UPS PARA EQUIPO DE COMPUTO WORKSTATION	3,500.00	14,000.00
8	3	UPS TIPO RACK	65,900.00	197,700.00
9	24	NO BREAK	20,560.00	493,440.00
10	3	COMPLEMENTO DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD	340,000.00	1,020,000.00
11	4	COMPLEMENTO DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD	123,816.00	495,264.00
12	1	EQUIPO DE SEGURIDAD TIPO ACCESS POINT	157,500.00	157,500.00
13	10	ESCÁNER	14,700.00	147,000.00
14	2	IMPRESORA LÁSER COLOR	22,100.00	44,200.00
17	1	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO TIPO SAN DE 2U DE RACK	782,000.00	782,000.00
SUB-TOTAL				18,014,384.00
I.V.A.				2,882,301.44
TOTAL				20,896,685.44



Sowa Computación, S. de R.L. de C.V.

PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
15	104	DISCOS SSD PARA PC	1,143.97	118,972.88
16	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS RADIO DE BACKHAUL	79,500.25	79,500.25
SUB-TOTAL				198,473.13
I.V.A.				31,755.70
TOTAL				230,228.83

Toda vez que las empresas cumplen con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar los contratos o pedidos respectivos para su adquisición.

**SEGUNDO.-** Una vez notificado el fallo, las empresas que resultaron ganadoras deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar los contratos o pedidos respectivos a partir de las 13:00 horas del día 22 de septiembre de 2020, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

**TERCERO.-** De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numerales I y II de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. Las empresas ganadoras deberán presentar como garantía lo siguiente:

I. Del Anticipo.

La garantía del anticipo será por el 100% del monto concedido y se podrá constituir mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas.

II. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, misma que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo....."

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).


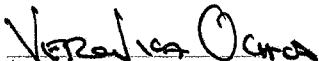
Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.



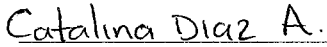
Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 12:15 horas del día 18 de septiembre de 2020.

Esta acta consta de seis hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

**POR LAS DEPENDENCIAS**

<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Firma</b>
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Firma</b>
Ing. Catalina Díaz Armendáris	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- **FIN DEL ACTA** -----

*Se firma en calidad de Testigo de Notificación de Fallo.*

Gobierno del Estado de Sinaloa  
 Secretaría de Administración y Finanzas  
 Subsecretaría de Administración

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 23/2020

Adquisición de equipo de cómputo, para la Fiscalía General del Estado y el Centro Estatal de Información, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa.

"Anexo A Ofertas Económicas"

PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORES											
			Digiproducts, S. de R.L. de C.V.		PC Home, S.A. de C.V.		Sowa Computación, S. de R.L. de C.V.		Tecnika Global, S.A. de C.V.					
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE				
1	1	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS CON DOS SERVIDORES	NO COTIZA		990,000.00	990,000.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
2	1	SISTEMA DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO HYPERCONVERGENTE.	NO COTIZA		3,877,700.00	3,877,700.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
3	1	SERVIDOR TIPO RACK	NO COTIZA		84,000.00	84,000.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
4	353	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	NO CUMPLE		25,290.00	8,927,370.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
5	4	EQUIPO DE COMPUTO WORKSTATION	NO CUMPLE		75,960.00	303,840.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
6	397	UPS PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO	NO CUMPLE		1,210.00	480,370.00	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
7	4	UPS PARA EQUIPO DE COMPUTO WORKSTATION	NO CUMPLE		3,500.00	14,000.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
8	3	UPS TIPO RACK	NO CUMPLE		65,900.00	197,700.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
9	24	NO BREAK	24,974.28	599,382.72	20,560.00	493,440.00	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
10	3	COMPLEMENTO DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD	NO COTIZA		340,000.00	1,020,000.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
11	4	COMPLEMENTO DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD	NO COTIZA		123,816.00	495,264.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
12	1	EQUIPO DE SEGURIDAD TIPO ACCESS POINT	NO COTIZA		157,500.00	157,500.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		245,299.57	245,299.57
13	10	ESCÁNER	NO COTIZA		14,700.00	147,000.00	17,380.95	173,809.50	16,007.52	160,075.20				
14	2	IMPRESORA LASER COLOR	NO COTIZA		22,100.00	44,200.00	37,202.38	74,404.76	25,300.75	50,601.50				
15	104	DISCOS SSD PARA PC	NO COTIZA		1,350.00	140,400.00	1,143.97	118,972.88	1,399.69	145,567.76				
16	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS RADIO DE BACKHAUL	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	79,500.25	79,500.25	NO CUMPLE					
17	1	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO TIPO SAN DE 2U DE RACK	NO COTIZA		782,000.00	782,000.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
		SUB-TOTAL		599,382.72		18,154,784.00				446,687.39				601,544.03
		I.V.A.		95,901.24		2,904,765.44				71,469.98				96,247.04
		TOTAL		695,283.96		21,059,549.44				518,157.37				697,791.07

*(Handwritten signature and initials)*